

El consumo desde la perspectiva filosófica de Adela Cortina

GABRIEL FALCÓN*

* Licenciado en filosofía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con estudios de Maestría en Filosofía por la UNAM. Actualmente es profesor del ITESO.

En el ámbito de la filosofía pensada y escrita en castellano, el pensamiento traducido en libros de la española Adela Cortina (Valencia, 1947) ha ganado ya un amplio reconocimiento por la profundidad y pertinencia de sus múltiples textos e ideas. Engarzada en la tradición de la ética discursiva inaugurada en los setenta por los filósofos Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas, Cortina ha sabido aplicar a los problemas de nuestro tiempo dicha ética procedimental. Menciono dos principales, que nos servirán para introducirnos en las ideas de su texto más reciente, *Por una ética del consumo*,¹ a saber: la necesidad de construir y promover una teoría de la ciudadanía y la obligación moral de comprender el fenómeno del consumo como elemento antropológico cardinal. De ellas se desprenderán varios asuntos relacionados con la economía, la historia, la sociología y la psicología, pero sobre todo con la filosofía; más específicamente, con la ética. La obra de Adela Cortina es ya muy amplia.²

Es importante destacar que uno de los espacios en los que más ha incursionado nuestra filósofa, algo inédito e insólito para el medio filosófico mexicano, es el de la empresa. En efecto, Cortina ha creado una fundación que desde hace tiempo asesora e imparte cursos a uno de los grupos menos pensados: el de los empresarios, con quienes promueve espacios de reflexión. Dado que el pensamiento liberal, en el que se inserta nuestra pensadora, es con mucha frecuencia de izquierda, los filósofos de esta corriente suelen tener profun-

dos prejuicios contra los dueños del capital. Pero en España, desde el triunfo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el liderazgo de Felipe González combatió dichos prejuicios y encontró que el compromiso social del empresariado era y sigue siendo requisito indispensable para la construcción de una sociedad más justa. ¿De qué manera deberemos tender puentes en nuestro país y nuestra región para derrumbar falsos supuestos y trabajar por una ética de consumo que abra una perspectiva más esperanzadora? De entrada, encuentro encomiable esta manera de poner en marcha proyectos de índole social que debemos imitar a fin de combatir nuestros rezagos sociales.

Entre otras cosas, aquí radica el atractivo del pensamiento ético de Cortina. No sólo en la perspectiva social de sus preocupaciones sino en el carácter también propositivo de las mismas. En su texto *Los ciudadanos como protagonistas*,³ en un apartado con el título “Tomarse en serio la construcción de un mundo humano”, propone para las democracias liberales el reto de construir una convivencia fecunda que reniegue tanto de una moral adusta, que sólo prohíbe y desanima, cuanto de una moral frívola que rehúye la profundidad. Propone, entonces, una ética de la responsabilidad que tome en serio la construcción del todo social, ante el hecho de que es nuestro todo y sólo en conjunto lograremos perfeccionarlo. Habrá en este contexto, apunta Cortina, quienes por su experiencia vital o intelectual tengan una opinión más autorizada, pero sólo la podremos aceptar en

un marco dialógico, pues el autoritarismo paternalista, dirá en otra parte, no podemos tolerarlo como procedimiento de búsqueda de una mejor sociedad. Termina con la idea de que no avanzaremos sin la convicción firme de que vale la pena la empresa de una sociedad justa. Sin embargo, previene contra la posibilidad de que podamos dogmatizar nuestra lucha con base en determinadas convicciones, que debemos mantenernos abiertos a la crítica ajena y a la autocrítica permanente. Aquí encuentra cabida la tesis de la ética discursiva que afirma: “Es el mundo de los afectados el que ha de tomar las decisiones”.⁴ Pues, ¿quién sabe más de sus necesidades que uno mismo? Estamos ya en uno de los problemas que Adela Cortina trata en *Ética del consumo*, que nos llevará a lo que la manipulación que los medios de comunicación y la mercadotecnia adjunta pueden introducir en el campo de nuestras necesidades y deseos. Vayamos al texto aludido, del cual leeremos más adelante un fragmento.

Consumo, luego soy

La perspectiva antropológica de la que parte Adela Cortina en *Ética del consumo* inquiere si somos ahora un *homo consumens* que desplazó a los anteriores *faber, sapiens* y *ludens*. Al parecer, al menos en las sociedades de alto y ostentoso consumo de los países altamente industrializados, la respuesta es afirmativa. En dicho contexto del capitalismo posindustrial el consumo se ha constituido en la esencia del ser humano (al menos en su imaginario, añadiría). De esta manera, el diagnóstico marxista que hacía recaer en el trabajo la clave de comprensión de la naturaleza humana, en su situación de explotación y a la vez de liberación, no resultaría hoy eficaz para explicar a las sociedades del siglo XXI. Pero no sólo no explica a las industrializadas, como se dijo, sino tampoco a las menos desarrolladas, que copian los modelos de consumo del mundo desarrollado. Así, concluye Cortina, el modelo de vida del obrero del siglo XIX es sustituido por el modelo de vida de las clases medias del siglo XX y del presente. Una ética del consumo se arraiga aquí a partir de buscar la comprensión de los mecanismos de control a través de un tipo de consumo que nunca satisface, y propo-

ne también caminos para un consumo justo, libre, solidario y felicitante. Veamos cómo.

Las preguntas que rigen su excelente ensayo serían: quién, cómo y para qué establece las reglas del consumo en nuestras sociedades, amén de las consabidas cuestiones de quién, cómo y para qué se produce. Pareciera que es ahora el consumidor el que dicta los criterios de producción con sus deseos, siempre insatisfechos por infinitos. Tiene sentido aludir al concepto de ciudadanía económica al que se refiere la profesora de la Universidad de Valencia. Se es ciudadano económico cuando se comparte con otros un conjunto de bienes económicos, cuando se está en capacidad y posibilidad de decidir la orientación de la producción y el consumo.⁵ Aquí entra la problemática ética, pues tenemos que decidir y ello nos lleva al reino de la libertad.

La libertad como esencia humana

Lo que nos define es nuestro carácter abierto al futuro, nuestra libertad, que se presenta como la auténtica esencia de nuestra naturaleza. No sólo nos definimos en una perspectiva antropológica sino también social, política en el sentido griego antiguo: “ser ciudadano —escribe Cortina— no es simplemente un hecho, sino una elección, una elección que obliga”.⁶ De donde adquiere sentido el reto de construir nuestra ciudadanía.

Ahora bien, el ciudadano se ha visto desplazado en gran medida por el consumidor (*homo consumens*), por lo que debemos investigar cuáles son los patrones de consumo de la ciudadanía en general para comprender el carácter de una sociedad. Hago referencia inevitable a la situación por la que pasamos en México en este sentido. Creo que la situación de dichas formas de consumo se reflejan en el espejo de un consumismo que nos deja al final desamparados pero momentáneamente otorga un sentido de seguridad y de (¿falsa?) identidad. La filósofa española enumera las motivaciones que históricamente se han señalado para el consumo. Las comento brevemente. Consumo para igualar mi condición a la del vecino o la generalidad, por un cierto sentido de justicia (aspiración a la igualdad), para construir y reforzar una identidad que me permita al mismo tiempo unir-

El atractivo del pensamiento ético de Cortina radica no sólo en la perspectiva social de sus preocupaciones sino en el carácter también propositivo de las mismas.

Dichas formas de consumo se reflejan en el espejo de un consumismo que nos deja al final desamparados.

me a la masa y distinguirme de ella (búsqueda de identidad), para compensar mis limitaciones sociales o físicas (afán compensatorio), para protegerme real o ficticiamente de las amenazas del exterior (ansia de seguridad), para abrirme a vivencias que refuercen mi yo (necesidad de experiencias), para renovar mi vida a través de la renovación del entorno (muebles, casa, automóvil, etcétera), que me libere brevemente de la rutina (deseo de novedades); consumo, finalmente, porque lo encuentro valioso en sí mismo en la sociedad de consumo en la que estoy. En países como el nuestro creo que vale tanto como símbolo de dicho consumismo la clase alta que derrocha su dinero en lo banal y lo inútil (recordar la exposición de fotografías *Ricas y famosas* que, mostrando algunas mujeres de nuestra burguesía en sus mansiones, desató una fuerte polémica sobre la obscenidad del lujo observado) cuanto las clases medias que se afanan por adquirir, en menor escala, algunas mercancías de las marcas que simbolizan una cierta posición social, más allá de la necesidad. El panorama mundial es desolador:

Los datos son escalofriantes. Desde 1956 el consumo se ha multiplicado por seis, en los últimos cincuenta años el consumo de combustibles fósiles se ha multiplicado por cinco, las capturas marinas se han cuadruplicado, el consumo de madera y de agua dulce se ha duplicado, mientras que las emisiones de desechos se han triplicado en los países industrializados.⁷

La conclusión aterra: “si el mundo en su conjunto consumiera como lo hace el 20 por ciento de la población más favorecida, necesitaríamos tres planetas Tierra para dar abasto”.⁸ En nuestro ámbito latinoamericano, el analista Federico Reyes Heróles nos recordaba la triste condición de los condenados de la tierra. Escribe:

Según datos de la ONU, en América Latina 35% de la población es considerada pobre y de ella 20% es situada en la “pobreza extrema”, que es un eufemismo para decir horror. Estamos hablando de una cifra cercana a 100 millones de seres humanos, un auténtico continente de miserables. Pero América Latina no es el problema mayor. Es África, en par-

ticular la parte sur del Sahara. Es allí donde el asunto se transforma en pesadilla de la cual no podemos despertar porque no es sueño amargo, es realidad.⁹

Pero regresemos con Cortina. El hecho es que en la sociedad de consumo, reitera Cortina, el consumo es el factor que otorga dinamismo a la sociedad. Cito:

El consumo se convierte, pues, en la base de la autoestima y de la estima social, en el camino más seguro para la felicidad personal, para adquirir un estatus social y para el éxito de la comunidad política.¹⁰

¿Consumo tomando como modelo al artista o deportista exitoso del momento? O más bien, como señala Cortina, por igualarme con el vecino de enfrente, con el colega del trabajo o el pariente cercano. Esto nos lleva a un estilo de vida que define mi identidad en mayor medida que mi ingreso, mi empleo o mi clase social. Los estilos de vida hoy, como resulta claro, son plurales como expresión de una complejidad social cada vez mayor. Entendamos que los estilos de vida trascienden en este sentido las limitaciones de edad, género o clase, como se señaló, a partir de la libertad de opciones que se presentan y de la tolerancia de las sociedades para con sus ciudadanos. Por apuntar un ejemplo simple, pero significativo: hubo un momento en que el *rock* se identificaba exclusivamente con la franja social de la juventud, digamos de quienes tenían entre 16 y 25 años de edad. Pero hoy encontramos sujetos de 40 o 50 años que se entregan al *rock* y toda la cultura que gira alrededor de él como estilo de vida incuestionable. Lo importante para nuestra filósofa radica en que podamos elegir nuestro estilo de vida desde una identidad moral propia, no impuesta por la mercadotecnia: “consumir de acuerdo con una identidad moral conscientemente querida”.¹¹ El problema grave reside en que somos sujetos que nos obsesionamos por un éxito social que hacemos descansar en el consumo de bienes costosos que reafirman nuestra autoestima. A partir de postular al reconocimiento recíproco como la “categoría básica de la vida social”.¹² Cortina considera que nuestra preocupación central en la vida es obtener la estima, el respeto ajeno, amén del

propio. Lo cuestionable del asunto es que hagamos hasta lo imposible por ganar dicho reconocimiento sólo por medio del consumo ostentoso. En ello tienen que ver la cultura y sus tradiciones, que nos marcan ciertos patrones de consumo de antemano, a través de la familia y la escuela, primordialmente. ¿Cómo romper este esquema?

Hacia un consumo justo

Aunque encontramos en el texto de Cortina que estamos comentando una crítica severa a la sociedad de consumo, considero que su análisis no deriva en el fácil discurso ideológico de denuncia sino que muestra caminos andados y otros senderos cuyas marcas apenas empiezan a vislumbrarse. Su pensamiento, en este sentido, tiene una vena esperanzadora, a veces de raigambre utópica, como veremos.

La propuesta empieza por la educación para un consumo racional, justo y felicitante. ¿Qué significa esto? Empecemos por la racionalidad. Nuestra filósofa se inscribe en la tradición de una racionalidad aristotélica, por un lado, y kantiana, por el otro. En cuanto al primer tipo, se trata de una racionalidad prudente que busca la felicidad, como quería el Estagirita. En cuanto a la segunda, se establece una racionalidad universalizadora, que busca la libertad a través de la autonomía de la razón. De aquí derivará una ética de la responsabilidad, entendida en las palabras de Cortina de la siguiente manera:

En este sentido, tres valores centrales articulan su responsabilidad: la responsabilidad por sí mismo (*autonomía*), la responsabilidad por su posible influencia en la actuación de los demás (*participación en organizaciones*) y la responsabilidad por su posible influencia en las instituciones en el nivel local y global (*corresponsabilidad*).¹³

Como se ve, esta ética de la responsabilidad engarza con una ética cívica que me obliga al compromiso con los otros ciudadanos y con organizaciones que promuevan un estado de justicia. Aunque supone el estado de derecho como garante del compromiso estatal en la búsqueda del estado de bienestar, la filósofa valenciana introduce un par de conceptos novedosos; uno de ellos es el

estado de justicia que procure nuestro bienestar. ¿De qué estamos hablando?

El estado democrático liberal contemporáneo tiene la responsabilidad de erradicar la pobreza, de conseguir el mínimo de justicia que significa satisfacer las necesidades más elementales: salud, alimentación, vivienda, vestido, etcétera. En este punto el estado debe convocar a los sectores económico y social en cooperación para lograr el cometido de una sociedad justa. ¿Será esto posible, sobre todo pensando en los grupos de poder económico? Cortina está convencida de que no puede ser de otra manera. Sostiene que:

es necesario potenciar desde la sociedad civil una opinión pública crítica también en el ámbito económico, que pueda encontrar eco en ciudadanos empresarios, dispuestos a conceder a los principios éticos de la *res publica* la primacía sistemática frente a sus intereses económicos particulares. Simultáneamente, los empresarios construirían una ética de la economía y de la empresa desde dentro, desde una autorregulación no corporativa.¹⁴

Si evaluamos el perfil del empresariado mexicano en general, pareciera que no cabe mucho la esperanza de que se cumpla este anhelo. Pero no tenemos de otra, creo interpretar la convicción de Cortina: hay que insistir una y otra vez, buscar a los empresarios con sentido social y comprometerlos en un proyecto impostergable.

Los imperativos categóricos del consumo

Adaptando las formulaciones clásicas del imperativo categórico kantiano, Cortina propone un Pacto Global sobre el Consumo que involucraría a todos los países del planeta, o al menos a los de libre mercado, para establecer los siguientes principios como orientadores del soñado estado de justicia. Transcribo tal cual, por la importancia de los mismos:

“La primera norma para el consumo diría, pues, *consume de tal modo que tu norma sea universalizable sin poner en peligro el mantenimiento de la naturaleza*”.¹⁵ Este primer principio se corresponde con una ética ecológica que respeta el equilibrio mundial de la naturaleza y su diversidad. Empero, hay que apuntar que Cortina no

cree que debemos cambiar el principio antropocéntrico por el biocéntrico que promueven actualmente muchos grupos ecologistas. Esto debido a que, y coincido con la filósofa española, hay prioridades: primero debemos atender las ingentes necesidades humanas, luego las del mundo animal y de la fauna. En verdad a veces resulta difícil aceptar programas de preservación de ciertas especies cuando hay niños con hambre o que mueren por tal motivo. Alguien podría decir que todo debe entrar en las políticas públicas. Pero, ¿se podrá? Este punto no deja de ser polémico, habrá que seguir pensándolo y debatiéndolo.

“La segunda formulación del imperativo, aplicada al consumo, vendría a decir: *consume de tal modo que respetes y promuevas la libertad de todo ser humano, tanto en tu persona como en la de cualquier otra, siempre al mismo tiempo*”.¹⁶ Cortina afirma que debemos buscar una riqueza democrática que nos homologue en lo básico a todos los miembros de una sociedad y no buscar la riqueza oligárquica, que sólo puede lograrse sobre la base de la exclusión de muchos.

“*Asume, junto con otros, las normas de un estilo de vida de consumo que promuevan la libertad en tu persona y en la de cualquier otra haciendo posible un universal Reino de los Fines*”.¹⁷ Sostener ante todo la dignidad de las personas para buscar la felicidad según nuestra peculiar visión del mundo, sin cortapisas ni imposiciones.

“*Asume, junto con otros, estilos de vida que promuevan la capacidad de las personas de defender dialógicamente sus intereses, y no pongas en peligro la sostenibilidad de la naturaleza, y fomenta asociaciones e instituciones que trabajen en esa dirección*”.¹⁸ Esta última formulación nos invita a participar políticamente en la cosa pública opinando, pero también organizando grupos de presión y de propuestas para los sectores estatal y económico. ¿Cuándo seremos testigos de la aparición de organizaciones de consumidores que defiendan sus derechos y hagan valer sus demandas de manera inequívoca?

¿Por qué felicitante?

Por qué prefiere la autora utilizar la expresión consumo felicitante y no feliz, no lo entiendo, pero

también me resulta extraño que utilice la palabra “empoderar” para referirse al otorgamiento de poder a los ciudadanos. Habría que determinar si es una mera cuestión de estilo lingüístico o existe un mayor trasfondo semántico. Lo importante es la recuperación que hace Cortina de un estilo de vida que se vuelve hacia actividades no mercantiles pero que gratifican a quien las lleva a cabo.

“Felicitante —escribe— por sí misma es la actividad de pasear, hacer deporte, compartir el tiempo con gentes interesantes, trabajar en lo que tiene sentido, leer un buen texto, escuchar música”.¹⁹ Es lo que, en parte y como ejemplo en América del Norte, surgió en los años setenta como el Movimiento de Vida Simple, que buscaba simplificar la vida consumiendo lo menos posible o con el objetivo de adquirir objetos durables, algunos de segunda mano, pero aprovechables, además de disminuir la jornada laboral en lo posible para dejar tiempo a actividades como las señaladas. El movimiento no prosperó tal vez por su horizonte individualista. Debido a ello Cortina no se crea falsas expectativas: o lo inscribimos en un horizonte social amplio, incluso a escala mundial, o no prosperará el estado de justicia. Aquí entra en escena la cordura: “La cordura, que es prudencia justa y solidaria, exige proponer creativamente estilos de vida moderados en cuanto al consumo, plurales en cuanto a las actividades que se puedan realizar, incluyentes por abiertos a todas las fortunas”.²⁰ Pero, añade la pensadora española:

Me temo que por el momento no se está produciendo la deseada rebelión moral en el mundo del consumo, o al menos son pocas las gentes que han optado por estilos de vida presididos por valores de relación familiar y amistosa, tiempo libre creativo, participación ciudadana, voluntariado.²¹

Finalmente es cierto, pero la conclusión no desanima a Adela Cortina ni debiera desanimarnos a sus lectores, a quienes por lo pronto nos esperan muchas ideas felices en el texto que hemos comentado. No dudo en invitar a su pronta lectura.

Interpelación mexicana

¿Qué podemos decir desde nuestro contexto mexicano? Nos encontramos en un momento históri-

co de alternancia en el poder en la que tal vez se depositaron demasiados sueños, quizá sueños demasiado ambiciosos. El caso es que nuestra sociedad desconfía profundamente del gobierno, de sus instituciones, de los otros; desconfía de sí misma, para acabar pronto. ¿Tiene posibilidades un pacto social que reconozca a la pobreza como nuestra lacra mayor y se proponga un proyecto de nación que aminore significativamente las desigualdades sociales? Veamos algunos indicadores no muy optimistas.

Para empezar, nuestro mayor reto, la pobreza, aún no ha sido identificada como tal. En un estudio de opinión pública editado en 1998, ante la pregunta ¿qué tenemos que hacer los mexicanos para tener una mejor sociedad?, las respuestas centradas en lo político obtuvieron el mayor porcentaje: 62% sostuvo que ampliar la democracia, 38% que mejorar el sistema electoral y 31% que tener un mejor gobierno. Sólo 12% respondió que había que redistribuir los ingresos, 12% que debemos respetar los derechos de todos y 13% que respetar las leyes, tomándolas como formas de justicia; sin embargo, no apareció la de combatir la pobreza ni la de abatir la miseria. En el indicador sobre el trabajo se planteó, entre otras, la siguiente cuestión: ¿cuáles diría usted que son las razones por las cuales trabaja? Respondió 70% que para ganar dinero o tener ingresos, 20% que por obligación, 25% afirmó que por desarrollo profesional, 3% sostuvo que para contribuir al país y 2% que para obtener reconocimiento social. El trabajo es visto como fatigosa carga que no otorga satisfactores felicitantes, diría Cortina, salvo de tipo material. A pesar de estos datos, que se pueden consultar en el libro *El otro yo del mexicano*,²² no cabe el pesimismo. Sobre todo porque el conjunto de los mexicanos, abusando de la generalización, sigue depositando en la familia y los lazos que de ella se derivan con el trabajo, la religión y la diversión, su mayor confianza y el sostén de su sobrevivencia. Tal vez no sea mucho, pero ya representa algo en el difícil panorama que nos rodea. Apostemos por un futuro felicitante siendo realistas y confiando en los procesos de deliberación pública de una democracia participativa que ya está naciendo.

Notas

1. Cortina, Adela. *Por una ética del consumo*, Taurus, Madrid, 2002.
2. Sin ánimo de ser exhaustivo, cito aquí algunos de sus textos: Cortina, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid, 1993; *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid, 1997; *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Taurus, Madrid, 1998; *Los ciudadanos como protagonistas*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1999; *Alianza y contrato. Política, ética y religión*, Trotta, Madrid, 2001; *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial*, Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1998 (conversaciones junto con su esposo, el también filósofo Jesús Conill).
3. Cortina, Adela. «Tomarse en serio la construcción de un mundo humano», en *Los ciudadanos como protagonistas*, *op.cit.*, pp.78-79.
4. Cortina, Adela. «Ética comunicativa», en *Concepciones de la ética*, Trotta, Madrid, 1992.
5. Cfr. Cortina, Adela. *Por una ética del consumo*, *op.cit.*, p.139.
6. *Ibidem*, p.36.
7. *Ibid*, p.144.
8. *Ibid*, p.143.
9. Reyes Heróles, Federico. *Memoria del mañana*, Taurus, México, 1999.
10. Cortina, Adela. *Por una ética del consumo*, *op.cit.*, p.67.
11. *Ibidem*, p.162.
12. *Ibid*, p.288.
13. *Ibid*, p.280.
14. *Ibid*, p.141.
15. *Ibid*, p.245.
16. *Ibid*, p.246.
17. *Ibid*, p.248.
18. *Ibid*, pp.254-255.
19. *Ibid*, p.87.
20. *Ibid*, p.112.
21. *Ibid*, p.320.
22. Gutiérrez, José (coord.). *El otro yo del mexicano*, Océano, México, 1998.